



**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**Expediente 127/2023
Gestiona 9605/2023**

RESOLUCIÓN

ASUNTO.- Expediente **127/2023 GEST 9605/2023**, incoado para la contratación del suministro consistente en la adquisición y posterior instalación de los diferentes materiales de cerrajería para el área de mantenimiento del Ayuntamiento de Almuñécar.

ANTECEDENTES.- Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de prescripciones Técnicas.

Primero.- Es objeto del presente contrato el suministro consistente en la adquisición y posterior instalación de los diferentes materiales de cerrajería para el área de mantenimiento del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), descritas en el ANEXO I del Pliego de prescripciones Técnicas.

Segundo.- De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	45421160-3 Trabajos de cerrajería y carpintería metálica
-------------------------	--

Tercero.- El presente Contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se registrá por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativa, en el de Prescripciones Técnicas, y la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Publico.

Del mismo modo, el Pliego Administrativo, así como el de Prescripciones Técnicas, regulan y determinan el régimen jurídico del suministro objeto del mismo.





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601 –
contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Los pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre el pliego de cláusulas Administrativas y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá el pliego.

El presente contrato se adjudicará por procedimiento abierto, a tenor de lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Cuarto.- Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ANUAL. Para determinar el presupuesto base de licitación se han utilizado los precios unitarios disponibles en el mercado, así como los utilizados en pliegos anteriores.		
Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
25.286,90 €	5.310,25 Euros.	30.597,15 Euros
Aplicación presupuestaria	15300-22199 Suministro material diverso mantenimiento.	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Precio unitarios		

VALOR ESTIMADO	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Presupuesto de licitación IVA excluido (dos anualidades)	50.573,80 €
Prórrogas IVA excluido (dos anualidades)	50.573,80 €
Total precio estimado (4 anualidades)	101.147,60 €

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
AYUNTAMIENTO ALMUÑÉCAR			
100 %	%		%
G.- ANUALIDADES			
- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2024	25.286,90 €	5.310,25 Euros.	30.597,15 Euros
2025	25.286,90 €	5.310,25 Euros.	30.597,15 Euros
2026	25.286,90 €	5.310,25 Euros.	30.597,15 Euros
2027	25.286,90 €	5.310,25 Euros.	30.597,15 Euros
TOTAL	101.147,60 €	21.241,00 €	122.388,60 Euros





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Quinto.- La duración del contrato será de DOS AÑOS, con posibilidad de prórroga por igual periodo.

H.- PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: 24 meses		
Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/> SI	Duración de la prórroga: 24 meses	Plazo de preaviso: <input checked="" type="checkbox"/> SI: específico 2 meses
Prórroga forzosa.	Hasta que se formalice nuevo contrato	No se precisa preaviso.

Sexto.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 156.6 de la LCSP, en procedimientos abiertos de adjudicación de contratos no sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a **QUINCE días**, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante.,

“Las proposiciones se presentarán en el Registro Oficial del Ayuntamiento de Almuñécar durante los 15 días siguientes al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante y Plataforma Estatal de Contratación”.

Visto el informe del Servicio de Contratación sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como los informes de Secretaría e Intervención, y competencia para su contratación, esta Alcaldía:

RESUELVE.-

I.- Aprobar la necesidad e idoneidad de la prestación según consta en informe del Arquitecto Técnico Municipal Adscrito al Servicio de Ingeniería y Arquitectura de 26 de septiembre de 2023

II.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que regirán el contrato de suministro consistente en la adquisición y posterior instalación de los diferentes materiales de cerrajería para el área de mantenimiento del Ayuntamiento de Almuñécar





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

III.- Aprobar el gasto por importe de **30.597,15 Euros** Anuales (TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS), IVA incluido, según el siguiente desglose:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ANUAL. Para determinar el presupuesto base de licitación se han utilizado los precios unitarios disponibles en el mercado, así como los utilizados en pliegos anteriores.		
Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
25.286,90 €	5.310,25 Euros.	30.597,15 Euros
Aplicación presupuestaria	15300-21300 Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje.	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Precio unitarios		

VALOR ESTIMADO	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Presupuesto de licitación IVA excluido (dos anualidades)	50.573,80 €
Prórrogas IVA excluido (dos anualidades)	50.573,80 €
Total precio estimado (4 anualidades)	101.147,60 €

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
AYUNTAMIENTO ALMUÑECAR			
100 %	%		%
ANUALIDADES			
- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2024	25.286,90 €	5.310,25 Euros.	30.597,15 Euros
2025	25.286,90 €	5.310,25 Euros.	30.597,15 Euros
2026	25.286,90 €	5.310,25 Euros.	30.597,15 Euros
2027	25.286,90 €	5.310,25 Euros.	30.597,15 Euros
TOTAL	101.147,60 €	21.241,00 €	122.388,60 Euros

IV.- Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado.





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

V.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Almuñécar, a 9 de febrero 2023.

El Alcalde en funciones,
Fdo. al margen digitalmente.

